

Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2017, relativo a **"MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE SE TENGA EN CUENTA LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LAS AUTOPISTAS DE PEAJE (RADIALES)."**

Pinto, a 19 de Diciembre de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

C/ de Ebrideblance =/4

28071 Madrid

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

☒ Entregado

☐ Rehusado



CD 03215515549



NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS - REGISTRO

FECHA

DNI DEL RECEPTOR

MARINA FERREIRA GONZÁLEZ

DNI. 50.279.145 H

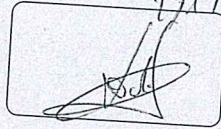
FIRMA DEL RECEPTOR

CERTIFICADO

SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN



NIP Y FIRMA EMPLEADO *



FECHA Y HORA

- 5 ENE 2018

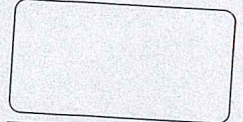
* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

ENTREGA DOMICILIARIA

☒	1. Entregado a Domicilio
☐	2. Dirección Incorrecta
☐	3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón
☐	4. Desconocido/a
☐	5. Fallecido/a
☐	6. Rehusado
☐	7. No se hace cargo

OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *



☐	8. Entregado
☐	9. No retirado

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE • ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LIMITE

Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2017, relativo a **"MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE SE TENGA EN CUENTA LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LAS AUTOPISTAS DE PEAJE (RADIALES)."**

Pinto, a 19 de Diciembre de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA ASAMBLEA DE MADRID

*Plaza de la Asamblea de Madrid 1
28018 Madrid*

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente:

☒ Entregado☐ Rehusado

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

DNI DEL RECEPTOR

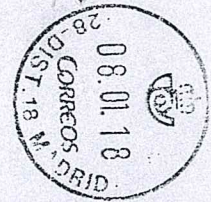
FECHA

8/1/18

FIRMA DEL RECEPTOR

CERTIFICADO

SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN

**ENTREGA DOMICILIARIA**

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

289099

FECHA Y HORA

8/1/18 12

* Empleado/a que realiza y da fe del resultado de la entrega

☒	1. Entregado a Domicilio
☐	2. Dirección Incorrecta
☐	3. Ausente Reparto. Se dejó aviso llegada en buzón
☐	4. Desconocido/a
☐	5. Fallecido/a
☐	6. Rehusado
☐	7. No se hace cargo

OFICINA

NIP Y FIRMA EMPLEADO *

☐	8. Entregado
☐	9. No retirado

ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE • ATENCIÓN NO SOBREPASAR POR ABAJO ESTE LÍMITE

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 000000698
Fecha y hora de registro: 27-12-2017 10:26:56 (Hora peninsular)
Número de registro: 000000698_17_0007626

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:
Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO PLENO 30-11"MOCIÓN PSOE INSTANDO A TENER EN CTA.PROPOSICIÓN NO DE LEY AUTOPISTAS PEAJE"
Unidad de tramitación de destino: Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales E04990401
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20171227_10313214.pdf	123.16 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV):	ORVE-c9f2636082e8489a63467ab958feb648			
Enlace de descarga:	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-c9f2636082e8489a63467ab958feb648			

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la **Ley 39/15**, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2017, relativo a **"MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE SE TENGA EN CUENTA LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LAS AUTOPISTAS DE PEAJE (RADIALES)."**

Pinto, a 19 de Diciembre de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Registro General del Ayuntamiento de Pinto 000000698
Fecha y hora de registro: 27-12-2017 09:29:11 (Hora peninsular)
Número de registro: 000000698_17_0007622

Interesado

Código de Origen: L01281132
Razón social: Ayuntamiento de Pinto
Dirección:
Municipio:
Provincia:
Canal Notif.:

Código postal:
País:
D.E.H:
Teléfono:
Correo electrónico:

Información del registro

Resumen/asunto: REMITE CERTIFICADO PLENO 30-11"MOCIÓN PSOE INSTANDO A TENER EN CTA.PROPOSICIÓN NO DE LEY AUTOPISTAS PEAJE"
Unidad de tramitación de destino: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno A13003350
Ref. externa:
Nº Expediente:
Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Observaciones
img20171227_09311409.pdf	124.65 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	
Código seguro de verificación (CSV): ORVE-35af4a7859c798d03941bb342ed431f1				
Enlace de descarga: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/ORVE-35af4a7859c798d03941bb342ed431f1				

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina **Registro General del Ayuntamiento de Pinto**, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.



Sec VMVC/ac.-

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto le remito certificado, en su parte dispositiva, del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2017, relativo a **"MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE SE TENGA EN CUENTA LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LAS AUTOPISTAS DE PEAJE (RADIALES)."**

Pinto, a 19 de Diciembre de 2017

El ALCALDE



Fdo.- Rafael Sánchez Romero

SRA. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD

**D. VICTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de Noviembre de 2017, estando presentes en este punto diecinueve de los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

"22.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA INSTANDO AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE SE TENGA EN CUENTA LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LAS AUTOPISTAS DE PEAJE (RADIALES).

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los 19 concejales presentes en este punto **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al Gobierno de España a que se tenga en cuenta la proposición no de ley sobre las autopistas de peaje (Radiales), con la enmienda indicada in voce de **donde dice:** ... "Por todo lo anterior, El Grupo Municipal Socialista propone al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Pinto la aprobación de los siguientes: **PROPOSICIÓN NO DE LEY..//.. debe decir:** Por todo lo anterior, El Grupo Municipal Socialista propone al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Pinto la aprobación de los siguientes: **ACUERDOS."**

Siendo los acuerdos que constan en la parte dispositiva de la moción, los siguientes:

- 1.- Instar al Gobierno de España a que se tenga en cuenta esta Proposición no de Ley, con el objetivo de buscar medidas del fomento de las autopistas de Peaje, incluso en la hora punta se abra de paso libre para descongestionar la A-4 en todo el tramo, ya que es uno de los puntos negros de atascos.
2. Favorecer un acuerdo con el Consorcio Regional de Transporte de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Fomento de Castilla La Mancha para habilitar las autopistas de peaje R2, R3, R4 y R5 a los autobuses de la red de transporte público y que a fin de favorecer la movilidad y el uso del transporte público puedan circular por un carril específico y hacerlo con gratuidad en el peaje.
3. Establecer descuentos y bonificaciones en las tarifas de las autopistas de peaje R2, R3, R4 y R5 para los vehículos de alta ocupación, vehículos eléctricos y de emisiones cero.

4. Que se dé traslado de la presente moción al Gobierno de España, a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, a la Presidencia de la Comunidad de Madrid y a los Grupos Parlamentarios en la Asamblea de Madrid."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a diecinueve de Diciembre de dos mil diecisiete.

Vº.Bº

EL ALCALDE

